ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 1493 DE 2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 10 DE ABRIL DE 2023

ACTA # 001 DEL 11 DE ABRIL DE 2023

ACTA DE INICIO

CONTRATISTA:	EDSON BTL S.A.S
NIT.	900.762.165-0
OBJETO:	2023R-322 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y CATERING EN EL DESARROLLO DE TODOS LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES SOLICITADOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CLASE DE ADJUDICACIÓN:	Mínima Cuantía – Articulo Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 del 2015.
FECHA DE INICIACIÓN:	11 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2023.
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2023 O HASTA AGOTAR EL RECURSO, LO PRIMERO QUE SURJA.
VALOR INICIAL:	$116.000.000
Forma de pago:	EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA pagos parciales de acuerdo a los suministros entregados y/o servicios prestados a plena satisfacción y con el visto bueno del supervisor en cada reunión o evento realizado, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente con la relación de los servicios prestados; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales PARÁGRAFO PRIMERO: Para proceder con el pago el CONTRATISTA, deberá allegar la factura, conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código de comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos que efectúe la Alcaldía en virtud de la presente aceptación de oferta (contrato) estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. Por lo anterior, se

	entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la oferta
SUPERVISOR:	**BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO** Secretaria privada
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	00001280 del 24 de febrero de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00001801 del 10 de abril de 2023
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.1.2.02.02.009.05
DESCRIPCIÓN RUBRO:	Servicios de la administración pública relacionados con los hoteles, restaurantes, preparación, distribución y comercio de comidas (catering)
FUENTE DEL RECURSO:	1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre destinación.
PÓLIZA:	460-47-994000059198 de cumplimiento 11 de abril de 2023 Aseguradora Solidaria de Colombia
AMPAROS ASEGURADOS:	Cumplimiento Del Contrato Pago de salarios, prestaciones sociales Calidad del servicio.
APROBACIÓN DE PÓLIZA:	20 de febrero de 2023
REGIMEN	05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 09-Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exógena 42-Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52- Facturador Electrónico

En San José de Cúcuta, a los once (11) días del mes de abril del 2023, en las instalaciones de la Alcaldía, se reunieron las siguientes personas: La doctora **María Leonor Villamizar Gómez** – Secretaria General del Municipio de San José de Cúcuta, actuando en calidad de Ordenador del Gasto, **Bibiana Stherly Quintero Orozco,** Secretaría privada actuando en calidad de Supervisor, y **Edson Horacio Niño Ortiz.**, actuando en calidad de Representante legal de **EDSON BTL S.A.S.**, con el propósito de dar inicio a la ejecución de la Carta de Aceptación No.1493 del 10 de abril de 2023.

Proceso de contratación publicado en la página web del secop 2 bajo el número del proceso **SG-MC-006-2023**, el cual se podrá acceder directamente a través del Link https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4197573&isFromPublicArea=True&isModal=False

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ
Secretaria General

BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO
Supervisor

EDSON HORACIO NIÑO ORTIZ.,
Representante legal de **EDSON BTL S.A.S.**
Contratista